



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



DIDECO.

10/08/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1126
LITUECHE, 10 de agosto de 2015
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°612 de fecha 04 de abril de 2015, que aprueba convenio de Transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de desarrollo social de la región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche, de la aplicación del instrumento de caracterización.

El Decreto Alcaldicio N°590 de fecha 14 de abril de 2015, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución proceso de aplicación de Ficha Protección Social 2015, que incluye la contratación de personal de apoyo para la aplicación de la Ficha Protección Social en la comuna de Litueche.

El Decreto Alcaldicio N°854 de fecha 10 de junio de 2015, que aprueba el llamado de licitación ID 1743-61-L115 para la contratación de encuestadores para la ejecución del convenio FPS año 2015.

El Decreto Alcaldicio N°954 de fecha 30 de junio de 2015, que adjudica la Licitación ID 1743-61-L115.

El Decreto Alcaldicio N°958, de fecha 01 de julio de 2015, que aprueba el contrato entre la I. Municipalidad de Litueche y don Luís Antonio Núñez Navarrete, para realizar el proceso de encuestaje de acuerdo al convenio FPS 2015.

La renuncia voluntaria de fecha 10 de agosto presentada por Luís Antonio Núñez Navarrete.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

DECRETO:

ACEPTESE LA RENUNCIA VOLUNTARIA Don Luís Antonio Núñez Navarrete Cedula de Identidad: 16.856.146-6, al contrato de prestación de servicios de la licitación ID 1743-61-L115, para la Ejecución del proceso de aplicación de la Ficha de Protección Social año 2015 en la comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.LUS. RPV.CSM.

DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Departamento Social
- DAF

Sres.

I. Municipalidad de Litueche

Presente

Junto con saludar mediante la presente yo Luis Antonio Núñez Navarrete, RUT N°16.856.146-6, presento renuncia voluntaria a partir de esta fecha a la realización de FPS según licitación N° 1743-61-L115, por motivos de no contar con el tiempo necesario para desempeñar la función.

Sin otro particular.



Luis Antonio Núñez Navarrete

RUT N°16.856.146-6

Litueche, Agosto 10 de 2015